REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL Nº 404

DALCAHUE, 21 Abril del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, Nº 526,528,594. De fecha 21.04.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DOÑA ALEJANDRA DIAZ MUÑOZ, HONORARIOS: Ir a la ciudad de Santiago para asistir a Capacitación denominado "Modulo de gestión documental-Jurisprudencia del CPLT sobre protección de datos personales" avalado por en Concejo para la transparencia el día 29/04/2016. Salida el día 27/04/2016 y regreso el día 30/04/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 2. DOÑA PAULINA VILLEGAS GUICHAQUELEN, HONORARIOS: Ir a Castro a realizar pagos a proveedores (ENTEL Pcs, Movistar, Claro, Radio Chiloe entre otros), tambien entrega de licencias medicas a Compin y Consalud el día 21/04/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
- 3. DOÑA SENAIDA CATIN MUÑOZ, DOÑA PAMELA BARRIA DIAZ, HONORARIOS: Realizar encuestas R.S.H a sectores rurales de Mocopulli, Butalcura, Astilleros, Punahuel el día 21/04/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- 4. DON MARCOS EUJENIO PEREZ, HONORARIOS: Ir a Castro entregar información para cuenta pública desde las 08:00 a 10:30. a las 11:30 horas entrega de fotografias para complementar información cuenta pública (calendarios) el día 21/04/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular YN 88 25

El gasto Devengado por este concepto debe

imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINIST

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

PALP/CIVG/ RCCC/ pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADOR

DALCAHUE